



OF /IV/Nº: 13385  
FECHA : 07.12.2018  
Nº PAGS. : 1 (incluida esta)  
ANT : No hay  
MAT. : Cierre Cuota residual Langostino  
amarillo

PARA : SEGÚN DISTRIBUCION  
DE : DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, REGION DE  
COQUIMBO.

Por Resolución Exenta N°4437 de 2017 se estableció una **cuota residual** efectiva de 42,60 toneladas de recurso **Langostino amarillo (Cervimunida jhoni)** para ser extraídas durante el periodo Marzo a Diciembre del presente año en el área marítima de la Región de Coquimbo.

En conformidad a las cantidades desembarcadas en el área antes indicada, este recurso ha completado la cuota asignada para el periodo señalado.

Consecuente con lo anterior, se deberá suspender la extracción de este recurso en la zona antes citada a partir de hoy viernes 7 de diciembre y hasta el día 30 de Diciembre de 2018.

Los formularios estadísticos deberán presentarse en el SERVICIO NACIONAL DE PESCA hasta las 14:00 horas del día Lunes 10 de Diciembre de 2018.

Saluda atentamente a Ud.,



*Cristian López Luna*

CRISTIAN LOPEZ LUNA  
DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA  
REGION DE COQUIMBO

Distribución.

1. Armador L/M Teresita II
2. Gobernación Marítima de Chile, Coquimbo.
3. Sernapesca Los Vilos
4. Sernapesca Tongoy
5. Sernapesca IV Región
6. Correlativo